1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE CONOCIMIENTO, EL DISEÑO PEDAGÓGICO Y LA VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN LA PLATAFORMA MOODLE"

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos para la firma contratada. (desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026)

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($44.290.000) IVA INCLUIDO. compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Inversión	3.36.02.03.01	$ 44.290.000
TOTAL		**$ 44.290.000**

El valor se encuentra amparado con el CDP No.283 del 22 de mayo del 2026.

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 6: Fortalecimiento y modernización de la Institucionalidad Ambiental				
Programa	**Proyecto**	**Acción Estratégica**	**Descripción de la Meta Programada**	**Meta a Contratar Vigencia 2026**
6.2. Tecnologías de la información para el fortalecimiento y desarrollo de la transformación digital de la Entidad.	6.2.3 Actualización, Soporte y Mantenimiento T.I.	6.2.3.1. Adquisición de Tecnologías de la información.	Cuarenta por ciento (40%) de las herramientas tecnológicas necesarias para el funcionamiento de la C.R.A Renovado.	Cuarenta por ciento (40%) de las herramientas tecnológicas necesarias para el funcionamiento de la C.R.A Renovado.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
6.2.3.1.	Cuarenta por ciento (40%) de las herramientas tecnológicas necesarias para el funcionamiento de la C.R.A Renovado.	Obligaciones específicas 9.2 de los Estudios Previos.	PARCIAL		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ( )**

4. OBSERVACIONES:

En la actualidad, la Corporación dispone de diversos materiales de capacitación y contenidos técnicos relacionados con sus procesos institucionales, la gestión ambiental, la normativa ambiental, los procesos administrativos y otras temáticas estratégicas para el cumplimiento de su misión institucional. Dichos materiales se encuentran disponibles en diferentes formatos, tales como documentos técnicos, presentaciones, guías, manuales y otros recursos informativos. No obstante, estos contenidos no se encuentran estructurados bajo un modelo pedagógico de formación virtual ni organizados en rutas de aprendizaje o cursos formales dentro del entorno LMS institucional, lo cual limita su aprovechamiento como herramientas de capacitación continua y transferencia de conocimiento.

En este sentido, se hace necesario desarrollar un proceso de estructuración académica y virtualización de contenidos que permita organizar los materiales existentes, transformarlos en recursos educativos digitales y estructurarlos pedagógicamente en cursos virtuales que puedan ser gestionados a través de la plataforma Moodle institucional. Este proceso implica la definición de rutas de aprendizaje alineadas con las necesidades institucionales, el diseño instruccional de los cursos, la adaptación pedagógica de los contenidos existentes, la creación de actividades de aprendizaje y evaluación, así como la producción de recursos educativos digitales que faciliten el aprendizaje en entornos virtuales. Adicionalmente, se requiere que los contenidos estructurados sean implementados dentro de la plataforma Moodle institucional mediante la creación y configuración de cursos virtuales, módulos de aprendizaje, actividades evaluativas, recursos multimedia y herramientas de seguimiento académico, garantizando una experiencia de aprendizaje clara, accesible e interactiva para los usuarios.

La estructuración de estos cursos permitirá fortalecer los procesos de capacitación institucional, facilitar el acceso al conocimiento, promover el aprendizaje autónomo y mejorar la apropiación de contenidos estratégicos por parte de los funcionarios de la Corporación y otros grupos de interés vinculados a la gestión ambiental del territorio. De igual manera, este proceso permitirá establecer lineamientos metodológicos y pedagógicos para la virtualización de contenidos institucionales, de manera que la Corporación cuente con una base metodológica clara para el desarrollo de futuros programas de formación virtual dentro de su campus virtual.

Desde el punto de vista institucional, esta iniciativa se articula con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Gobierno Digital, la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Estado Colombiano, así como con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2024–2027 de la Corporación. Así mismo, el fortalecimiento del entorno de formación virtual contribuirá al desarrollo de capacidades institucionales en materia de educación ambiental, gestión del conocimiento, apropiación de tecnologías digitales y modernización de los procesos de capacitación institucional.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita contar con un proveedor especializado en diseño instruccional, educación virtual y virtualización de contenidos, que apoye a la Corporación en la organización pedagógica de los materiales existentes, la estructuración de rutas de aprendizaje, el desarrollo de cursos virtuales y la implementación de estos dentro de la plataforma Moodle institucional.

La ejecución de este proceso permitirá consolidar el campus virtual institucional como un instrumento estratégico para la gestión del conocimiento, la capacitación institucional y la difusión de contenidos relacionados con la gestión ambiental y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Finalmente, la implementación de este proyecto contribuirá al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, al mejoramiento de los procesos de formación y a la consolidación de un modelo moderno de aprendizaje organizacional basado en el uso de tecnologías digitales y metodologías de educación virtual.

La contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto: “CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURACIÓN DE RUTAS DE CONOCIMIENTO, EL DISEÑO PEDAGÓGICO Y LA VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES EN LA PLATAFORMA MOODLE”, en la clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43232500	Software educativo o de referencia
81111508	Servicios de implementación de aplicaciones
86141500	Servicios de desarrollo de programas educativos
86141700	Servicios de capacitación

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No. 283 del 22 de mayo del 2026 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y la meta a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento parcial a la meta programada.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los 10 días del mes de junio del año 2026.

ELABORADO POR: Daniela Ruiz Bolívar
Cargo: Contratista

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento